

ANTES LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS PARA AFRONTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECÓLOGOS EN AMÉRICA LATINA*

Desafios contemporâneos à formação profissional dos bibliotecários na América Latina

YICEL NAYROBIS GIRALDO

Resúmen

Se plantea, en primer lugar, la necesidad de reconocer el vasto y complejo panorama social, cultural, político, económico y educativo de carácter global y local como elemento central que definirá las orientaciones y las bases curriculares, éticas y políticas de los planes de estudio de las instituciones que ofrecen formación profesional en el campo de la bibliotecología. Luego esboza una propuesta de discusión sobre el perfil profesional y ratifica la necesidad de establecer acuerdos más o menos concertados entre varios actores de la sociedad. Por último, expone la necesidad de configurar estrategias de integración y cooperación regional para hacerle frente a los retos que plantea la sociedad de la información a la educación bibliotecológica.

Palabras Clave: Educación bibliotecológica. Competencias. Perfil profesional

Resumo:

Apresenta-se, em primeiro lugar, a necessidade de reconhecer o vasto e completo panorama social, cultural, político, econômico e educativo de caráter global e local como elemento central que irá definir as orientações e as bases curriculares, éticas e políticas dos planos de estudo das instituições que oferecem a formação profissional no campo da biblioteconomia. Em seguida, oferece-se uma proposta de discussão sobre o perfil profissional e ratifica-se a necessidade de estabelecer acordos entre os vários atores na sociedade. Por último, expõe-se a necessidade de se configurar estratégias de integração e cooperação regional para fazer frente aos desafios que caracterizam a sociedade da informação e a educação do bibliotecário.

Palavras-Chave: Biblioteconomia. Competências. Perfil Profissional.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en una época en la que adviene permanentemente el cambio como novedad y la incertidumbre cobra fuerza como imperativo existencial. Sin duda alguna, la sociedad de la información, o la *sociedad post-*

* Ponencia presentada en el XXIII Congreso Brasileiro de Biblioteconomía, Documentación y Ciencias de la Información (del 05 al 08 de Julio de 2009) en la ciudad de Bonito-MS.

industrial, introdujo cambios sustantivos en los modos de relación del ser humano consigo mismo, con el mundo y con los otros. El valor atribuido a la información como capital y como formación de la fuerza de trabajo ha generado nuevas relaciones sociales, políticas, económicas (productivas), culturales y educativas.

Es en este amplio y ambivalente escenario donde tiene lugar el ejercicio bibliotecario. Evidentemente, la incorporación de tecnologías de la información a las bibliotecas ha implicado cambios significativos e innovaciones en la estructura organizacional para la prestación de servicios de información más eficientes a los usuarios. Por ejemplo, los tradicionales procesos de selección, adquisición y organización se han visto modificados por la rapidez en la obtención, procesamiento y difusión de la información. Igualmente, el usuario se ha virtualizado, y para este nuevo usuario se han diseñado “*servicios a la medida*” que le faciliten el acceso a un sinnúmero de fuentes y recursos de información.

Como puede notarse, el escenario de acción inmediato del bibliotecólogo demanda la presencia de un profesional más crítico, reflexivo y propositivo. Este profesional deberá estar comprometido social y políticamente con el desarrollo a escala humana y sostenible de las comunidades en las cuales se encuentran inmensas las bibliotecas o las unidades de información.

Como parte del proceso de reflexión, es importante plantear un conjunto de preguntas que animen la discusión de aquello que tiene que ver con el bibliotecólogo: su formación y compromiso con la sociedad.

- ¿Cuáles son las condiciones sociales, culturales, políticas, educativas, históricas y disciplinares que están determinando la formación del bibliotecólogo en América Latina?
- ¿Qué retos, desafíos y oportunidades surgen en el seno de la sociedad de la información para la formación del bibliotecólogo en América Latina?
- ¿Será posible considerar escenarios de integración y cooperación regional en el plano de la educación superior, en general, y de la educación bibliotecológica, en específico? ¿Qué oportunidades y condiciones habría para ello?
- ¿De qué manera y bajo que principios disciplinares, éticos, sociales, ambientales, políticos, educativos, históricos y culturales podría concebirse el perfil del bibliotecólogo en la actualidad?

Sin duda, en este escaso inventario harán falta muchas preguntas. Sin embargo, éstas afloran con suma urgencia debido a las demandas crecientes que recaen sobre la educación bibliotecológica y el ejercicio profesional. Para ustedes y para nosotros queda la tarea de seguir construyendo un camino de intenso y abierto diálogo que pueda generar otras alternativas de formación y plantee otros escenarios de encuentro e intervención con las distintas voces que colorean y matizan nuestra existencia.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ENTRE LAS CONTRADICCIONES Y LAS POSIBILIDADES

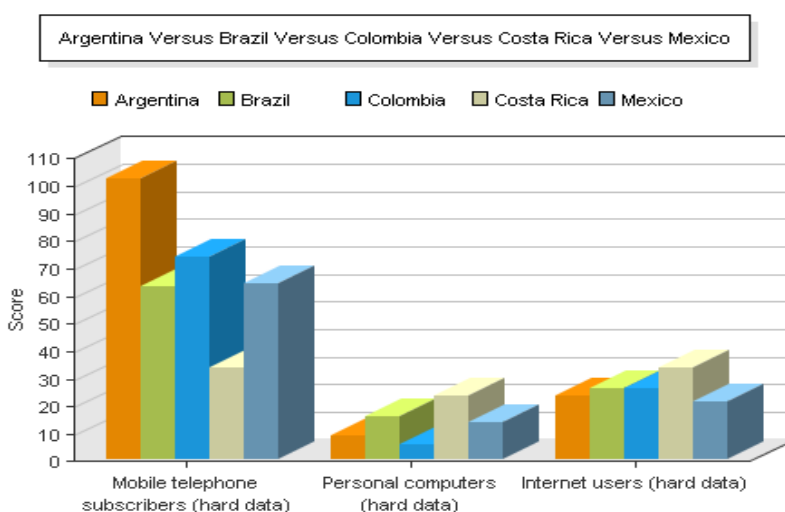
La sociedad de la información se define como una sociedad en la cual la información adquiere un valor económico y social, surgen nuevas empresas (multinacionales, empresas de servicios) y nuevas modalidades de trabajo (teletrabajo), todo ello en el marco de la profunda expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, acentuado por el fenómeno de la globalización.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación ha planteado nuevos retos para el desarrollo de la sociedad. De hecho, las nuevas sociabilidades transcurren en la liquidez de los intercambios y las relaciones entre los sujetos se establecen en los repliegues de lo difuso y lo transitorio. Ahora los límites se han difuminado y las barreras se han destruido. Con un click accedemos a los lugares más lejanos del planeta tierra, incluso, del universo. No hemos establecido una relación de vecindad con el otro cercano, para establecer, sin restricciones o bajo el sutil velo del engaño, relaciones íntimas con otros que viven a miles de kilómetros de nosotros. No conocemos nuestras ciudades, y ya hemos recorrido miles de veces las calles de las ciudades europeas. No acabamos de estar aquí, para pretender estar allá, en otro lado, que nos haga olvidarnos de lo que somos. En fin, asistimos a la reconfiguración del mundo contemporáneo generada, en parte, por la velocidad con la que se produce, circula y usa la información y el conocimiento. Y esta velocidad hace que nos sumemos en un desesperado consumismo del cual sólo nos queda el superficial vacío.

No habría de sorprendernos, entonces, que la sociedad de la información también trae consigo otros problemas sociales, o los mismos de siempre pero con otras máscaras: desigualdades entre individuos, grupos y países, desregulación de los mercados, hegemonías culturales que quieren imponerse a toda costa, debilitación de las democracias y surgimiento de nuevos autoritarismos, discriminaciones sociales, entre otros. Estos problemas ponen en evidencia las dificultades de un modelo de sociedad que sigue ignorando las desigualdades y que, por lo tanto, termina acrecentando las diferencias y las exclusiones pero a escala planetaria.

Evidentemente, la Sociedad de la Información ha puesto especial atención en el tema de la expansión y modernización de las redes e infraestructuras de telecomunicaciones para garantizar el acceso y el servicio global a diferentes tipos de usuarios en el mundo. Lo anterior tendría que desembocar en la creación de marcos regulatorios del orden nacional e internacional que aseguren las posibilidades de acceso y uso de la información por parte de las personas y de las comunidades. Sin embargo, tanto la existencia de condiciones materiales como sociales y culturales no están dadas en la mayoría de los países denominados en vías de desarrollo.

Según los datos del reporte emitido sobre Tecnología de la Información (*The Global Information Technology Report 2008-2009*)¹ en el cual se comparan variables políticas, sociales y económicas de 125 países, el caso de América Latina, aunque alentador, ratifica la existencia de condiciones sociales, políticas, educativas y económicas desfavorables. A manera de ilustración, el siguiente cuadro compara la situación de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México con respecto a la suscripción a la telefonía móvil, la posesión de computadoras personales y los usuarios de Internet.



Cuadro: Comparación entre cinco países latinoamericanos a partir de las variables suscripción a telefonía móvil, computadoras personales y usuarios de Internet.

Fuente: World Economic Forum. *The Global Information Technology Report 2008-2009*

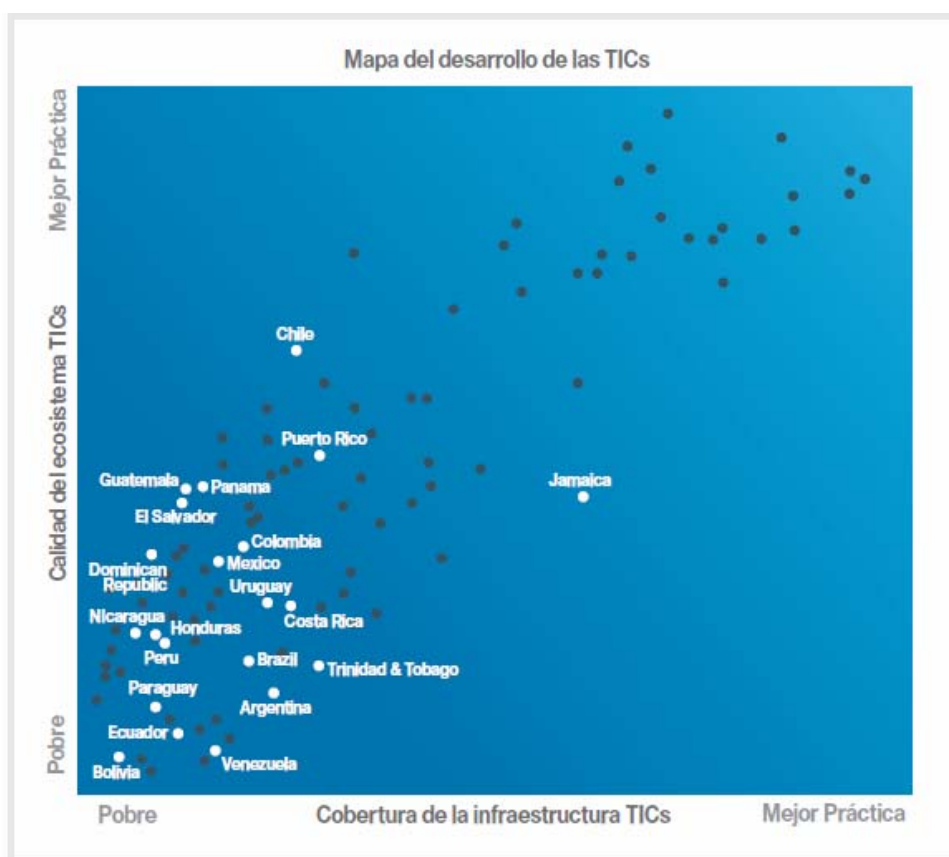
Puede constatarse que el tema de la telefonía móvil viene ganando un importante terreno en la región. La suscripción a la telefonía móvil supera el 50% (por cada 100 habitantes) en muchos países latinoamericanos. No obstante, esta situación contrasta con las otras dos variables puestas en consideración: computadoras personales y usuarios de Internet. En la región, la existencia de computadoras personales no supera el 30% de la población y los usuarios de Internet están levemente más arriba, no superando el 35%. Es evidente el acelerado crecimiento de la telefonía móvil lo cual habrá de suponer la ampliación de la oferta de servicios de acceso a Internet a través de los equipos celulares. En cuanto a la proporción de computadoras personales por habitante sigue siendo muy baja, al igual que el acceso a Internet. Esto afecta las posibilidades de uso de la información para lograr beneficios en productividad e inclusión social de la conectividad.

Los datos anteriores pueden corroborarse con los análisis hechos por Cisco System en cuanto al tiempo esperado para que América Latina alcance a

¹ WORLD ECONOMIC FORUM. *The Global Information Technology Report 2008-2009*. Disponible en: <<http://www.insead.edu/v1/gitr/wef/main/analysis/>> [Consultado: 18 de junio de 2009]

los países más desarrollados. En este sentido, faltarían 7 años para igualar a dichos países en la relación de usuario de internet/población y más de 25 años para igualar la proporción de computadoras por habitante.

Por su parte, el mapa del desarrollo de las tecnologías de la información valora las siguientes dimensiones: “infraestructura” de TICs se refiere a los activos tangibles, tanto equipos (“hardware”) y la infraestructura de telecomunicaciones, como las capacidades que inciden en otros factores claves de producción, en particular la mano de obra calificada; y “ecosistema” de TICs comprende elementos más intangibles, como el entorno regulatorio, la legislación y políticas relevantes, las barreras a la actividad empresarial, el nivel de competencia y el dinamismo innovador. En dicho mapa, América Latina se encuentra en un nivel precario de desarrollo. De un lado, no cuenta con la suficiente cobertura en cuanto a la expansión de las computadoras personales y el acceso a los servicios de Internet y de banda ancha. Por otro, aún son insuficientes los marcos regulatorios y la protección a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.



Cuadro: Mapa de desarrollo de las TICs en los países latinoamericanos.
Fuente: Cisco System

Ahora bien, hablar de la sociedad de la información implica, sobre todo, hablar de las personas: sus condiciones reales, concretas y particulares de existencia y vida. Si bien las personas pueden ser capaces de usar y producir

información, “[...] participar en la Sociedad de la Información supone disponer de los medios culturales para hacerlo. Por lo tanto, desde el punto de vista estratégico, integrar un país a la Sociedad de la Información no es exclusivamente un problema de tipo tecnológico: no se participa de esta Sociedad teniendo computadoras conectadas a la red, el elemento fundamental que determina su desarrollo está estrechamente relacionado con condiciones económicas, sociales y culturales que en caso de no existir hay que favorecer” (RENGIFO, 2002, p. 23).

En este sentido, tendrá que apostársele a la ampliación de los referentes sobre los cuales se ha construido la idea de Sociedad de la Información entre los diferentes actores sociales. Allí deberá plantearse la necesidad de integrar visiones más solidarias, incluyentes y equitativas para el acceso a la información. No basta con formular el problema de la baja participación de los países en vías de desarrollo en la llamada sociedad de la información como un asunto meramente tecnológico. También tendrá que identificarse la existencia de factores sociales, educativos y culturales que desfavorecen y desestimulan las oportunidades de acceso, uso y apropiación de las nuevas formas de creación y difusión del conocimiento en el mundo globalizado. Las emergentes gramáticas sociales generadas por la Sociedad de la Información exigen nuevas formas de significación de las relaciones sociales (y también desigualdades y exclusiones sociales acentuadas ahora por la exclusión digital y tecnológica) y, por lo tanto, de la existencia de condiciones más favorables para la inmensa mayoría de los habitantes del planeta.

Aunque las tecnologías de la información y la comunicación han facilitado y agilizado los procesos y, en consecuencia, han repercutido en la prestación de mejores servicios para los usuarios, también nos ha llevado a plantearnos profundos cuestionamientos. *¿Qué hemos hecho como profesionales y como personas para hacerle frente a esas situaciones sociales de exclusión? ¿Cómo hemos afrontado las dificultades y qué alternativas de solución hemos construidos con las comunidades para hacerle frente a los problemas asociados a la falta de condiciones de vida digna?*

Los discursos más vanguardistas de la bibliotecología hablan de la superación de aquella lánguida imagen del bibliotecario como “custodio” o “guardián”. Ahora resurge la imagen del bibliotecario como la de “mediador” y de “gestor” de la información y del conocimiento. Sin embargo, también se levantan otros discursos, menos optimistas y más realistas que hacen un llamado a la reorientación de la práctica bibliotecaria hacia las necesidades de la gran mayoría de la población, excluida y marginada de los beneficios de la sociedad de la información, quienes normalmente viven en condiciones bastantes precarias y hostiles. No se trata de darle la espalda a la tecnología o las posibilidades que genera esta nueva forma de organización social, por el contrario, lo que se pretende es que ella sea un instrumento realmente útil que contribuya a la ampliación de los horizontes de comprensión, diálogo y acción de las personas en el mundo social y político.

En medio de las contradicciones que plantea la sociedad de la información como proyecto y modelo societal, surgen retos concretos para la

profesión bibliotecaria, entre ellos, el del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mediante el acceso, uso y apropiación de información útil y oportuna a las necesidades individuales y sociales. En este sentido, valdría la pena resaltar la emergencia de la categoría de **calidad social** como medida de la calidad de vida. Esta ha sido definida, retomando a Berman; Philips (2001), como “la extensión en la cual los ciudadanos son capaces de participar en la vida social y económica en sus comunidades bajo condiciones que acrecienten su bienestar y su potencial individual”.

La calidad social busca analizar el modo en que las personas son capaces de participar en el desarrollo social, cultural, económico y político, así como de asimilar los proyectos de vida, bienestar y protección que esas mismas sociedades les proveen y garantizan. La calidad social es una medida que pretende establecer un conjunto de criterios básicos para evaluar el bienestar de las personas, la participación de las comunidades y, por lo tanto, las posibilidades concretas que tienen de construir horizontes de vida dignos. Debe decirse, además, que el concepto de calidad social ha sido acogido por los miembros de la Unión Europea, quienes hacia el año 2001 presentaron su reporte anual estadístico *The Social Situation of the European Union* en esta clave.

Indudablemente, estas ideas de la calidad social están ligadas a las nuevas concepciones del desarrollo. El desarrollo es de las personas y no de las cosas (Max-Neef) puesto que lo humano es lo prioritario, todo lo demás hace parte de los medios para promoverlo. Así pues, “la concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel” (SEN, 2000, p.19).

Es por ello que el desarrollo, desde esta perspectiva, exige la eliminación de las principales fuentes de la privación de libertad, entre las cuales se destacan la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, el abandono, el hambre y la falta de oportunidades para el acceso a una educación gratuita y de calidad, la imposibilidad de acceder a los servicios de salud y a los medicamentos básicos, las restricciones en el acceso a información oportuna, confiable y veraz, entre otros. Si se puede mejorar la calidad de vida, gozando de la vida que se estima y valora, ello le permitirá a las personas expresar con plenitud su propia voluntad y estarán en condiciones de incidir en la toma de las decisiones que los afectan como colectivo. Al respecto dice Sen:

El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos razones para valorar no sólo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan – e influyen en el mundo en el que viven (2000, p. 31).

Con respecto a las posibilidades que genera el acceso, uso y apropiación de la información, podemos retomar la propuesta de Sen sobre la libertad y la expansión de las “capacidades” de las personas para llevar la vida que estiman y valoran. En este sentido, el desarrollo debe prestar especial atención:

a la expansión de las “capacidades” de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar. Estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas, pero, por otra parte, el uso eficaz de las capacidades de participación de los individuos puede influir en el rumbo de estas medidas (2000, p. 34).

La participación requiere, como condición básica, contar con la suficiente base informativa para la toma de decisiones. Así pues, la libertad se constituye en el sentido y propósito fundamental del desarrollo. El desarrollo debe instar a la existencia de todas aquellas condiciones sociales que favorezcan el ejercicio de la libertad, pues sin ella no sería posible hablar de desarrollo.

Si es la libertad el sentido fundamental del desarrollo, el fortalecimiento del “*aspecto de la agencia*” del individuo lo es de la libertad. Entiéndase por agente “a la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos” (SEN, 2000, p. 35) y por agencia a la posibilidad de desplegar dichas acciones y a provocar cambios en las estructuras micro y macrosociales. De este modo, podemos sintetizar diciendo que la información en tanto producción, circulación, distribución, uso y apropiación contribuye a la potenciación de la agencia del individuo para actuar y generar nuevas acciones en el escenario de la transformación.

En efecto, el binomio información-participación integra un importante modo de intervención y orientación de la acción de los sujetos en la sociedad. A bien decir de Yunes, “para llegar a una sociedad participativa se hace necesario una toma de conciencia de los problemas, una reflexión sobre los posibles caminos a seguir, una valoración de las estrategias, y un análisis global de las condiciones para actuar” (2002, p.101), lo cual sólo podrá lograrse con el concurso de dos situaciones: de un lado, en tanto se acceda a información veraz, confiable y pertinente; y, por otro, en cuanto el sujeto esté dotado de todas aquellas condiciones cognitivas, sociales, políticas, económicas, educativas y culturales que le permitan hacer uso de dicha información.

No basta entonces con el acceso a la información si el sujeto no posee condiciones para hacer un uso enriquecido, diferenciado y crítico de ella. He ahí la crucial paradoja a la que se enfrenta la biblioteca: más allá del acceso está la *formación* de los lectores y de los usuarios en su condición de personas y ciudadanos que requieren de la información para conformar su presencia en las esferas íntima y pública desde la responsabilidad (Cortina), la autenticidad (Taylor) y la deliberación racional (Habermas). Esto es, la biblioteca y sus acciones de información y formación deben estar encaminadas al fortalecimiento de la agencia de los individuos en la sociedad, tal y como lo ilustran Suaiden; Leite:

[...] La biblioteca puede transformar la calidad de vida de las comunidades diseminando información adecuada con la rapidez que los tiempos modernos exigen. Ese trabajo debe partir de un diagnóstico bien elaborado sobre las necesidades informacionales de la comunidad, para que con el auxilio de las técnicas para la toma de decisiones, se pueda elaborar una planeación estratégica compatible con una realidad local (2006, p.104).

Específicamente, en la calidad social han sido identificados cuatro componentes fundamentales: a) La seguridad/inseguridad socioeconómica en cuanto a la provisión de sistemas, procedimientos y recursos que aseguren el bienestar de los individuos y de las comunidades; b) inclusión/exclusión asociados a los principios de igualdad y justicia social y económica; c) cohesión/anomia social respecto de la existencia o no de redes y sistemas de trabajo cooperativo y mancomunado; y d) empoderamiento/debilitamiento, esto es, la participación o no de los sujetos en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales y la toma de decisiones.

De las iniciativas que emprenda la biblioteca y, por lo tanto, el bibliotecólogo dependerá, sin duda, el logro de niveles cada vez mejores y aceptables de bienestar y desarrollo individual y social (en tanto potenciación de las capacidades y agencias de los individuos y las colectividades). En primer lugar, la seguridad socioeconómica está soportada en la disponibilidad de sistemas de información ciudadana que ofrezcan información oportuna respecto de los servicios, procesos, trámites y demás asociados a los requerimientos que trae consigo la vida en comunidad y el desarrollo personal.

En segundo lugar, la inclusión social referida no sólo a la posibilidad de acceso a la información generada por otros. También aquí nos enfrentamos a la tarea de reconocer en el otro la diferencia, no para anularla e ignorarla, al contrario, para hacerla visible y estimable como expresión diversa de la multiplicidad humana. Esto se hace posible a través del reconocimiento de las expresiones, manifestaciones, lenguajes, códigos, símbolos, significados, creencias, valores y costumbres culturales, a la par, que de la información que genera y que, por lo tanto, es necesario poner a disposición.

En tercer lugar, la cohesión hace alusión a la búsqueda de aquellos referentes comunes y compartidos de construcción simbólica que más que hacernos iguales, nos hace conscientes de la diversidad humana que nos habita y acompaña. He aquí las referencias más cercanas a la interculturalidad como un asunto no ajeno al ser y hacer de la biblioteca en la contemporaneidad.

En cuarto lugar, el empoderamiento está referido entonces a la capacidad de organización, participación y decisiones que las comunidades logran desarrollar para transformar las condiciones adversas a su propio y singular desarrollo como colectividades. El sujeto empoderado actúa porque, además, siente tener bajo su dominio información suficiente que le permitirá tomar decisiones informadas.

En un esfuerzo por establecer los vínculos que tiene el desarrollo de la vida individual y social con las posibilidades de acceso a la información, Berman; Philips formularon un conjunto de indicadores en cada uno de los componentes de la calidad social, tal y como ha sido planteada. En adición, establecieron la existencia de dos niveles de desarrollo de las personas: *Ethnos* y *Demos*. El *Ethnos* se refiere al desarrollo de la vida de las personas en comunidades localizadas. El *Demos*, por su parte, se refiere al vínculo de las personas a un Estado-nación, a un proyecto colectivo de mayor calado. Para cada uno de estos niveles generaron un conjunto de indicadores, a su vez, clasificados sistémicamente: entrada, procesos, resultados e impactos.

En primer lugar, los indicadores en el nivel *Demos* están planteando el conjunto de estrategias del orden nacional que deberán desplegarse para promover el acceso de las comunidades a la información y que, inevitablemente, ponen de manifiesto la necesidad de contar con políticas nacionales de información, esto es, con la existencia de marcos legales y jurídicos que reivindiquen el derecho de acceso a la información sin restricciones y que garanticen su ejercicio individual y social. Esto incentiva la creación, desarrollo y sostenimiento de infraestructuras informacionales actualizadas y que cubran amplios sectores nacionales. Para los autores en mención, la calidad social en este nivel implica:

Elementos de la calidad social	Entrada	Procesos	Resultados	Impacto
<i>Seguridad socio-económica</i>	Infraestructura de información nacional.	Necesidades de información cubiertas. Número y tipo de fuentes de información.	Proporción de la población que accede a servicios de información pertinente al estándar material de vida.	Utilización de información por los ciudadanos. Prevalencia del uso de las fuentes de información como una parte de la vida social diaria tomada por concesión.
<i>Inclusión social</i>	Información asequible.	Proporción de la población con prácticas de información. Saberes de información.	Proporción de la población que lleva a cabo prácticas y hallazgos de información útil.	Utilización de información en la ampliación de la inclusión. Uso de la información por variables demográficas.
<i>Cohesión social</i>	Fundaciones informacionales de la sociedad civil: garantías constitucionales de libre acceso a la información. Condiciones materiales capacitación equitativa de	Legislación y regulaciones para asegurar el uso equitativo de la información. Aprovechamiento para el uso de información en dominios públicos. Distribución de las prácticas y	Distribución equitativa del uso de información entre diferentes grupos en sociedad.	Percepciones subjetivas de la participación en la sociedad de la información. Fortalecimiento de las redes de trabajo e instituciones informacionales que amplían la solidaridad social.

	acceso a la información para todos los grupos en sociedad.	saberes de información disponible entre diferentes grupos en sociedad.		
<i>Empoderamiento</i>	Recursos de información disponible, redes de trabajo, puntos de acceso público, sitios Web, entre otros.	Accesibilidad a los recursos de información, participación en redes de trabajo de información.	Logro de competencias y capacidades informacionales. Utilización de la información en la vida diaria y comunitaria.	Evaluaciones holísticas y subjetivas auto reportadas, del empoderamiento y la calidad de vida de las personas, alcanzadas a través del uso de recursos de información.

Cuadro: Indicadores de información para el Estado-nación (*Demos*).

En segundo lugar, los indicadores en el nivel *Ethos* plantean el despliegue de un conjunto de estrategias locales, pero que requieren del concurso del Estado nacional para encontrar asiento y respaldo. En dichas estrategias encontramos directa relación con lo que afirmaba Páez Urdaneta cuando se refería a la triple estrategia que plantea el redimensionamiento de la misión de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe: **capitalización, inteligenciación y ciudadanización** (BERNAN: PHILIPS, 1992, p. 12).

Por capitalización se entiende el mejoramiento de los recursos involucrados en la producción y prestación de servicios: los recursos financieros, tecnológicos, físicos, y humanos para incrementar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad. En la biblioteca pública urge una mirada sensata sobre la forma como se usan y disponen los recursos para obtener su máximo provecho.

En cuanto a la inteligenciación, la biblioteca pública existe para que la gente sea socialmente más inteligente. En otros términos, la inteligencia social se refiere, de un lado, a aquello que está asociado a la capacidad de una sociedad para resolver adecuadamente sus problemas mediante el uso y aprovechamiento del conocimiento al que tiene y puede tener acceso, la inteligencia; y, por otro, a que ella misma adquiere información, la procesa, evalúa, almacena y usa para la acción, lo social. En la biblioteca pública no basta sólo con favorecer el acceso, debe propender además por la preparación – formación- de los sujetos para el uso de los recursos de información puestos a su disposición. En este sentido, compartimos la idea de Páez Urdaneta de entender la acción de la biblioteca pública sobre la base de contribuir a la configuración de una “sociedad conocedora”. Es decir, una sociedad que busca resolver sus problemas sobre la base de lo que conoce o puede conocer, es decir, sobre lo que necesita para garantizar el desarrollo social sostenible y sustentable.

La biblioteca debe defender esta posibilidad de acceso libre a la información como requisito para el fortalecimiento de las capacidades de las personas en la sociedad, puesto que “con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse

mutuamente” (SEN, 2000, p. 28). Pues a bien decir de Castrillón, la biblioteca pública, específicamente, debe asumir:

[...] de manera más comprometida y activa un acompañamiento del individuo y de la comunidad organizada en una lectura crítica de la realidad, mediante el debate público sobre los temas que la afectan, con miras a una participación consciente en su transformación. Es decir, que contribuya a crear ciudadanos mejor informados (2001, p. 110).

En lo que concierne a la ciudadanización, Páez Urdaneta alude a que es necesario ciudadanizar la biblioteca pública, en otros términos, la biblioteca pública debe hacerse responsable, junto con otras instituciones sociales, de formar a los sujetos en su condición de ciudadanos: “formar ciudadanos modernos significaría facilitar el acceso de la gente a los ambientes informaciones que adecuadamente incentiven la adquisición de las conductas deseables en un individuo más epistémico-inteligente, tecno-sensitivo, socio-liderizador y culturalmente feliz” (1992, p. 16).

Concretamente, para Berman; Philips (2001) la calidad social en el nivel *Ethos* significa:

Elementos de la calidad social	Entrada	Procesos	Resultados	Impactos
<i>Seguridad socio-económica</i>	Infraestructura de información comunitaria.	Extensión, accesibilidad y relevancia de los recursos de información en la comunidad con prácticas de información.	Sector y monto de los servicios de información usados al interior de la comunidad.	Información comunitaria utilizada como capital informacional.
<i>Inclusión social</i>	Redes de trabajo de información comunitaria. Participación de información.	Proporción de diferentes grupos sociales y demográficos en la comunidad con prácticas de información.	Proporción de la comunidad accediendo y usando las redes de trabajo de información comunitaria.	Uso de la información comunitaria dentro de la comunidad por diferentes grupos sociales y demográficos.
<i>Cohesión social</i>	Fundaciones informacionales para una identidad comunitaria única y fuerte.	Disponibilidad de infraestructuras y redes de trabajo de información comunitaria.	Participación, colaboración y división de información. Comunicación comunitaria con relación a información sobre historia,	Efecto de los cambios en el capital informacional comunitario sobre la cohesión social comunitaria. Crecimiento de la solidaridad y

			tradiciones e identidades culturales.	sentido de pertenencia comunitarios.
<i>Empoderamiento</i>	Creación, transmisión y control de información enfocados sobre las salidas comunitarias.	Acceso directo a servicios de información comunitaria. Participación de información, creación y redes de trabajo comunitarias.	Extensión en la cual la información juega un papel central en los procesos de identificación.	Evaluaciones comunitarias holísticas y autorelatadas del papel de la información en el cumplimiento de la independencia y la identidad comunitarias.

Cuadro 2: Indicadores de información para la calidad social (*Ethnos*)

Con todo, la existencia de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que permitan la concreción de las estrategias mencionadas en ambos niveles, podría plantearle a la biblioteca una presencia más decidida y responsable en la comunidad y al bibliotecólogo una acción social más real y posible, puesto que ella deberá contribuir a la reconstrucción del nosotros (LECHNER, 2004, p. 45) como condición esencial para la existencia de la democracia.

Respecto de este panorama, las preguntas que tendríamos que plantearnos son: *¿estará preparado el bibliotecólogo para afrontar los retos que le plantean las sociedades contemporáneas?, ¿cuál es la formación que están recibiendo los futuros profesionales en las aulas universitarias para hacerle frente a estas situaciones sociales?*

ALTERNATIVAS POR CONCERTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECOLOGO EN LA REGIÓN

Ratificando el interés de establecer acuerdos básicos y generales en lo que tiene que ver con la formación del bibliotecólogo en el contexto latinoamericano, se esbozará una propuesta de perfil profesional que se configuró con la participación de varios países: México, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil y España. Dicha propuesta se presenta como preliminar en el esfuerzo por definir un perfil más cercano a las realidades locales y regionales en el contexto del mundo global.

Si bien el enfoque por competencias viene instaurándose como predominante en los programas de formación profesional, éste no goza de homogeneidad y acuerdos explícitos de comprensión y uso en los ámbitos académicos y laborales. Todo lo contrario, goza ambigüedad y polivalencia, lo que auspicia y aumenta la confusión, ya honda por demás.

En principio, debe señalarse que el concepto de competencia proviene de la Teoría del Lenguaje de mediados del siglo XX. Noam Chomsky, en su Teoría de la Gramática Generativa Transformacional, presenta dos conceptos centrales para el fundamento de su propuesta teórica: *competencia* y

actuación. Por *competencia* entiende todo aquello referido al conocimiento que el hablante-oyente tiene de su lenguaje; y por *actuación* al uso real de la lengua en situaciones concretas. Especialmente, la competencia la designa como una capacidad innata, como una potencialidad genética de los seres humanos para usar el lenguaje. La competencia tiene su correlato, sin el cual no podría concretar su aspiración, la actuación. Así pues, para Chomsky la competencia se refiere al conocimiento del lenguaje y la actuación como la puesta en escena, es decir, al uso de ese conocimiento en diferentes situaciones lingüísticas.

Ante un panorama tan vasto de definiciones del concepto de competencia, que hemos omitido porque ello no hace parte central del trabajo en desarrollo, retomamos los conceptos de Tobón (2007) y González (2007) para resaltar otros elementos que podrían ayudarnos a comprender y definir la naturaleza de las competencias. En primer lugar, al decir de Tobón, las competencias son:

procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (2007).

Aquí se reitera el desempeño como aquello que define en esencia a la competencia. Sin embargo, se le reconoce como proceso complejo de desempeño (que pueden ser cognitivo, operativo, emocional, heurístico, por ejemplo). El proceso alude a un conjunto de actividades internas y externas que despliega el sujeto para cumplir con un cierto objetivo. Las actividades están relacionadas y establecen entre sí fuertes vínculos, pues además, reciben la influencia del ambiente. Igualmente, este desempeño debe ser idóneo dado que tiene en cuenta el contexto y el sujeto debe estar en condiciones de establecer las conexiones que le permitirían actuar con sentido y con responsabilidad.

Por su parte, González (2007) define a las competencias más integralmente, al concebirlas como “la capacidad en tanto potencia para resolver problemas con el uso de conocimientos científicos, artísticos, tecnológicos y técnicos que se desprenden metódicamente de procesos lógicos y estéticos” (2007, p.17). En la definición podemos identificar, en primer lugar, que las competencias aluden a la capacidad, esto es, a la potencia, en su sentido filosófico, del no-ser en acto. En segundo lugar, la competencia como capacidad pretende resolver problemas, lo cual demanda, por parte del sujeto, una lectura atenta y permanente del mundo.

Las competencias, en este sentido, tienen que ver más con procesos pero estructurados metódicamente, esto es, guiados por un orden sistemático de comprensión e intervención lógicamente configurado y estéticamente concebido, lo cual integra tanto el vínculo indisoluble que deben establecerse entre los conocimientos científicos, artísticos, tecnológicos y técnicos con la acción del sujeto en ese mundo. Sin el conocimiento la competencia pierde sentido y se restringe al hacer, a la actuación, a la acción. La acción sin la reflexión es torpe, el conocimiento sin realización es estéril.

A hora bien, el enfoque por competencias viene ganando importantes adeptos en la educación superior, en general, y en la educación bibliotecológica, en específico. En el área de la bibliotecología se identifican propuestas en diferentes latitudes tal y como son los casos de Europa, Norteamérica y América Latina. En dichas propuestas el perfil del profesional, de un lado, enfatiza en la adquisición y despliegue de un conjunto de conocimientos y habilidades más operativas y técnicas en razón de las demandas crecientes del mercado laboral. De otro lado, se encuentran propuestas que, además de incluir lo anterior, también enfatizan en la formación de comportamientos, conocimientos y habilidades más complejas, relacionales y dialógicas con la sociedad dadas las necesidades y contradicciones que surgen en el seno de la Sociedad de la Información.

Debe decirse que se entiende por perfil profesional al conjunto de conocimientos y habilidades que permiten a las personas resolver los problemas que presenta la práctica profesional. Por lo tanto, sistematiza el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio profesional y delimita las características formativas del estudiante. Sin embargo, el perfil plantea escenarios más complejos relacionados a las tendencias disciplinarias y a los mercados laborales emergentes. Para el primero, el perfil es la muestra de la tendencia que disciplinaria y epistemológicamente configura el campo de conocimiento y el objeto de estudio legitimado entre la comunidad académica. Para el segundo, el perfil plantea el conjunto de conocimientos y habilidades que garantizarán el desempeño idóneo del profesional en las bibliotecas o unidades de información, teniendo como horizonte de trabajo el uso creciente de las tecnologías de la información en casi o en todos los procesos y procedimientos que se han establecido.

Entre las conclusiones del Seminario Permanente de Educación Bibliotecológica del año 2008 que tuvo lugar en la ciudad de México los días 1 y 2 octubre, y cuyo tema central fue "*Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina*", se enfatizó en que el profesional de la bibliotecología que requiere América Latina es un "profesional integral cuya misión es la de satisfacer las necesidades de información de una sociedad globalizada y en constante cambio, siendo su misión ser la base del desarrollo social, cultural, educativo, político y económico de esa sociedad".

En esta misma línea, se identificaron cinco áreas básicas de formación de competencias profesionales, a saber:

a) Gerencia de información y el conocimiento

- b) Organización y representación de la información y del conocimiento
- c) Servicios de información
- d) Investigación
- e) Proyección socio cultural

AREA	COMPETENCIA PROFESIONAL
<p style="text-align: center;">GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Validar las formas de gestión de la información. • Planificar, organizar y evaluar las unidades de información. • Manejar, distribuir, controlar y optimizar los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos. • Administrar los procesos y los servicios inherentes a cualquier unidad de información. • Gestionar los recursos de información existentes de acuerdo con las características de las unidades de información, así como de las comunidades de usuarios. • Interpretar y aplicar las leyes, reglamentos y normas vinculadas con las relaciones laborales propias del entorno bibliotecario. • Adquirir habilidades de interacción para el trabajo en grupo. • Generar alternativas en el proceso de toma de decisiones, argumentar y defender posicionamientos. • Desarrollar capacidades de liderazgo y comunicación para negociar recursos financieros, servicios y unidades de información.
<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información, generando un valor agregado al documento e incrementando el factor de impacto. • Procesar los documentos existentes en las respectivas unidades de información documental, tomando en cuenta las normas internacionales seleccionar, adquirir, ordenar, almacenar, recuperar y diseminar información. • Almacenar y recuperar información documental en diferentes formatos y soportes documentales. • Elaborar bases de datos sobre contenidos temáticos. • Desarrollar las colecciones de las unidades de información.
<p style="text-align: center;">SERVICIOS DE INFORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los planes de oferta y demanda de servicios y productos de información. • Planificar servicios de información efectivos que permitan la identificación de usuarios potenciales y sus necesidades. • Difundir documentos y productos de información, mediante diversos servicios, la formación de usuarios y

<p style="text-align: center;">INVESTIGACIÓN</p>	<p>así, cumplir con el derecho a la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destreza en la búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información. • Identificar e interpretar los perfiles y las necesidades particulares de los usuarios de la información. • Organizar y coordinar con eficiencia y liderazgo sistemas y servicios de información. • Comunicar información y entrenar a los usuarios en la adquisición de destrezas en el uso de nuevas tecnologías en el acceso de información. • Integrar redes y sistemas de información.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyectos de investigación básica y aplicada para trabajo inter, intra y multidisciplinario. • Realizar investigaciones para desarrollar conocimiento teórico, que realimente el desarrollo de las áreas donde la información es un componente básico. • Manejar las metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas desde diferentes paradigmas de indagación de la realidad. • Sistematizar las investigaciones para construir estados del arte en el área bibliotecológica.
<p style="text-align: center;">PROYECCIÓN SOCIO CULTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar profesionalmente en cualquier entorno social propio de las diferentes unidades de información y comunidades de usuarios. • Trabajar de manera individual o colectiva según las distintas actividades a realizar. • Desarrollar su competencia lingüística para comunicarse por escrito o verbalmente con todas las personas y entidades involucradas en su actividad profesional. • Habilidades para la comunicación, presentación y argumentación de ideas y mensajes.

Cuadro: Competencias profesionales del bibliotecólogo por áreas básicas

En lo que respecta a las competencias transversales, las cuales se deben formar y estimular a lo largo de los estudios profesionales, se plantearon las siguientes:

- Capacidad de análisis y síntesis;
- Capacidad de organización y planificación;
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa;
- Conocimiento de una lengua extranjera;
- Conocimientos de informática;
- Resolución de problemas;

- Toma de decisiones;
- Trabajo en equipo intra, multi e interdisciplinar;
- Trabajo en un contexto internacional;
- Habilidades de interacción;
- Razonamiento crítico;
- Compromiso ético;
- Aprendizaje autónomo;
- Adaptación a nuevas situaciones;
- Creatividad y Liderazgo.

Los planteamientos anteriores toman como base documentos y propuestas regionales que gozan de acuerdos entre amplios sectores de la sociedad, entre los cuales destacamos los siguientes:

- ❖ Euroguide LIS: the guide to competencies for European professionals in library and information services. London: Aslib, The Association for Information Management, 2000. Traducción española: Relación de eurocompetencias en información y documentación, ECIA (European Council of Information Associations). Madrid: SEDIC, 2000. Posteriormente se ha publicado una edición revisada: Euroguide LIS, 2nd entirely rev. Ed. Paris ADBS Éditions, 2004. 2 vols. Disponible en: <http://www.certidoc.net/en/eurorefl-english.pdf>, <http://www.certidoc.net/en/euroref2english-pdf>, Traducción española: Euroreferencial en información y documentación. 2ª ed. Completamente rev. Madrid: SEDIC, 2004. 2 vols.
- ❖ International Federation Library Association (IFLA). (2000). Guidelines for professional library/information educational program 2000. Disponible en línea: <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines.htm>. Consultado: 15-04-07
- ❖ Society of American Archivists. (SAA). Guidelines for a graduate program in archival studies. Disponible en: http://www.archivists.org/prof-education/ed_guidelines.asp. Consultado: 04-08-08.
- ❖ Special Libraries Association (SLA). (1996). Competencias para bibliotecarios especiales del Siglo XXI. Disponible en línea: <http://www.sla.org/content/SLA/professional/meaning/compsp.cfm>. Consultado: 05-08-08.
- ❖ Título de grado en Información y Documentación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004. Disponible en: http://www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf.

Sin duda, en el planteamiento del perfil se hace necesario convocar a las diversas voces, experiencias y propuestas que tienen que ver con la formación y práctica del bibliotecólogo en la sociedad contemporánea. En ello deberán participar los académicos, los egresados, los empleadores, las comunidades y el Estado como muestra de la necesidad de validar conjuntamente la necesidad de formar profesionales idóneos, comprometidos y críticos con las realidades

sociales, políticas, económicas, educativas y culturales. Bien lo ilustra Pirela al decir que:

En el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información, el diseño de las competencias para la formación profesional debe tomar en cuenta la complejidad de la sociedad global y los requerimientos específicos de los contextos locales, con objeto de formar un profesional de la información con una visión global para actuar localmente, procurando maximizar las posibilidades de acceso a la información, a la lectura y a la mediación socio-cultural para que los usuarios se apropien críticamente de la información y puedan de esta forma participar activa y creativamente en la construcción de la sociedad incluyente del conocimiento (2008, p.9).

ESCENARIOS DE DIÁLOGO REGIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Es innegable que la transformación de los planes y programas de las escuelas de bibliotecología en América Latina no son, necesariamente, resultados de consensos, y tal vez si lo sean de intensos procesos de integración económica, social, política, cultura y educativa. En este sentido, es interesante, como parte del desarrollo de algunas ideas en torno a la realidad de la educación superior en América Latina, retomar la tesis central que subyace al trabajo presentado por Ríos Ortega, en la cual afirma que “la realidad de la enseñanza de la bibliotecología en nuestros países implica innovar urgentemente nuestros sistemas de educación bibliotecológica hacia un escenario de cooperación regional, de impulso a acciones de coordinación y de promoción de acuerdos supranacionales” (2008, p.1).

Sin duda, la enseñanza de la bibliotecología en la región debería transitar por un sendero más cierto de trabajo cooperado e integrado, no sólo fundado en las buenas voluntades de las administraciones académicas o curriculares que están a la cabeza de las instituciones educativas bibliotecológicas, sino que deberían estar puestas en el marco de un escenario de apoyo y colaboración regional que pueda darle fondo y forma a discusiones más profundas. Estas discusiones tendrían que ver con la educación superior en cuanto a sus retos, dificultades y tendencias marcadas por los pulsos, luchas, contradicciones y esperanzas de los pueblos latinoamericanos.

En este sentido, es de gran valía la tesis planteada y que soporta el despliegue del trabajo en mención, ya que “los esfuerzos de las escuelas por modificar sus planes de estudio para adoptar el EC (enfoque por competencias), aunque loable el trabajo que ha implicado a las instituciones educativas de bibliotecología, no deja de ser un conjunto de iniciativas que en muchos casos se realizan aisladamente, dentro de los países y la región” (RÍOS ORTEGA, 2008, p. 1). Mientras persistan estas acciones aisladas de transformación de los planes de estudio, sea bajo el enfoque por competencias u otro que en ese momento se estime pertinente, no se generarán impactos y

repercusiones significativas en el tema de la cooperación regional de cara a la evidente internacionalización de la educación bibliotecológica.

Con respecto a lo anterior, es importante no perder de vista las discusiones que en la región ocupa el tema de la educación superior. De modo especial, se alude a las más reciente Conferencia Regional de la Educación Superior, de aquí en adelante CRES, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia en el mes de junio de 2008 y que contó con los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela. La Conferencia se realiza a 10 años de la Conferencia Mundial de la Educación Superior (París, 1998), y a 12 años de la Conferencia Regional de La Habana (1996). Las Declaraciones surgidas en el seno de estas conferencias han sido fundamentales en materia de autonomía universitaria, acceso universal y gratuito a la educación y compromiso con la sociedad.

Especialmente, la Conferencia arrojó un conjunto amplio de documentos y declaraciones que acogen el clamor colectivo por la defensa de la educación superior como un derecho humano y como un bien público colectivo. En muchos de nuestros países, las reformas en los sistemas de educación superior tienden más a dar respuesta a las crecientes y exigentes demandas del mercado globalizado, que a buscar alternativas para superar la inequidad, la exclusión y la pobreza que nos acosa desde hace varios siglos. Estas reformas, que podrían calificarse de adaptativas y cosméticas, están lejos de generar transformaciones reales en los sistemas educativos y de favorecer la integración regional. Incluso, no puede dejarse de lado la presión que ejercen los organismos multilaterales (OCDE, BIRD, BID, CEPAL, etc.) para la transformación de la educación superior desde una evidente perspectiva economicista, en la que el conocimiento es una apetecible mercancía que se codicia tremendamente y que hay que generar a toda costa. La educación superior está a la postre de una progresiva racha que la pone en el centro de la generación de conocimiento útil y rentable para el mercado y la industria.

Puesta en esta tensión, la universidad se debate entre la generación crítica de conocimiento y la producción rentable del mismo para las empresas, que se empeñan en obtener valores competitivos diferenciadores. Sin duda, la educación superior enfrenta un difícil dilema: “intensificar sus compromisos con la formación de sujetos capacitados técnica y éticamente, construyendo y desarrollando sociedades democráticas y solidarias, o asumirse como función de la economía de mercado y, por consiguiente, de la autonomización técnica y de la competitividad productora de exclusión y dilución de las relaciones sociales” (DIAS SOBRINHO, 2008).

En medio de este panorama, la CRES se pronunció en torno a la educación superior como un derecho humano fundamental y como un bien público social. Al unísono, sugiere la transformación de los sistemas educativos en virtud de las necesidades sociales y de configuración de sociedades auténticamente democráticas y plurales. Igualmente, insta a los gobiernos y a

los parlamentos a tomar decisiones que coadyuven a reducir las amplias brechas que existen en el mundo.

De modo muy especial, es sumamente pertinente mencionar que, entre algunas de sus más urgentes recomendaciones, la CRES sugiere la construcción de un **Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)**, el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional.

Este Espacio de Encuentro debe apuntarle a los aspectos fundamentales de la integración regional, principalmente en los siguientes:

- El reconocimiento de la diversidad cultural.
- El desarrollo de fortalezas académicas que consoliden perspectivas regionales y que contribuyan a la superación de los más graves problemas de la región.
- El aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias a escala regional.
- La superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.
- La consideración del saber como construcción colectiva.

En esta línea, se plantean los siguientes escenarios para acometer la construcción de este Espacio de Encuentro Regional:

- La renovación de los sistemas educativos de la región con el fin de lograr mejores y mayores compatibilidades entre programas, instituciones, modalidades y sistemas.
- La articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de Educación Superior en América Latina y el Caribe (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y la formulación de políticas públicas educativas.
- El proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales con el objeto de disponer de procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.
- El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes.
- El fomento de la movilidad de estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo en la región.
- El emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes y grupos de investigación y docencia multiuniversitarios y pluridisciplinarios.
- El establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de información y la comunicación de aprendizajes.
- El impulso a programas de educación a distancia compartidos.

- El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore la riqueza derivada de la diversidad cultural.

Sin duda, la conformación de un verdadero espacio de integración latinoamericana favorecerá la transformación no sólo de nuestros programas, sino también de nuestras formas de concebir y proyectar a la educación bibliotecológica a la región y al mundo.

ALGUNAS CONCLUSIONES POSIBLES

En el contexto que plantea la sociedad de la información, la formación de los bibliotecólogos cobra importante fuerza, pues más allá de reafirmar su compromiso de facilitar el acceso real de las personas y de las comunidades a la información, está también definiéndose su presencia pública en los ámbitos sociales, políticos, culturales y educativos al decir que el bibliotecólogo no es sólo un intermediario en el proceso informativo, también es un *educador* que diseña ambientes educativos e informativos que potencian la capacidad de agencia de las personas como individuos y ciudadanos.

En consecuencia, es preciso reivindicar el que-hacer del bibliotecólogo como un ser humano comprometido política, ética y estéticamente con el mejoramiento de la calidad social de las personas y de las comunidades a partir de la disposición de recursos para el acceso, uso, apropiación y discusión de la información para la organización, participación y toma de decisiones sobre asuntos del orden íntimo, privado y público.

Llegar hasta donde necesitamos llegar quizá no sea una tarea fácil, pero tampoco es imposible. El camino está insinuado. Queda entonces en nosotros dar los primeros pasos para materializar la creación de este Espacio de Encuentro Regional que haga realidad otros horizontes de trabajo para la educación bibliotecológica en América Latina.

REFERÊNCIAS

BERMAN, Yitzhah; PHILIPS, David. Information quality. In: **Aslib Proceedings**, v. 53, n. 5, p. 179-188, May, 2001.

CASTRILLÓN, Silvia. ¿Crea la biblioteca ciudadanos mejor informados? In: **Revista Interamericana de Bibliotecología**. v. 24, n. 2, p. 103-111, Jul. – Dic., 2001.

CASTRO, César Augusto; PEREIRA RIBEIRO, Maria Solange. As contradições da sociedade da informação e a formação do bibliotecário. In: **Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação**, Campinas, v. 1, n. Jan.- Jun. 2004; p. 41-52. Disponível em:

<<http://www.sbu.unicamp.br/seer/ojs/include/getdoc.php?id=62&article=16&mode=pdf>>
. Acesso em: 1 de junio de 2009.

DIAS SOBRINHO, José. Cambios y reformas en la educación superior. In: TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos (Ed.) La educación superior en América Latina y

el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Cali: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 95-140

ESCALONA RÍOS, Lina (Coord.) Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009. 85 p. (En prensa).

_____. Hacia el establecimiento del perfil del bibliotecólogo a nivel de Iberoamérica. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008. 71 p.

FONSÊCA, Ângela M. F.; ODDONE, Nanci. Breves reflexões sobre o profissional da informação e sua inserção no mercado de trabalho. Disponível em: <http://www.cinform.ufba.br/vi_anais/docs/AngelaNanci.pdf>. Acesso em: 1 Jun. 2009.

GONZÁLEZ AGUDELO, Elvia María. Acerca de la historia del concepto de competencias. In: Congreso Internacional de Pedagogía. La formación por competencias y ciclos propedéuticos, 3º. Medellín, 2007. **Memorias...** Medellín: Universidad de Antioquia, 2007. 18p.

HERRERA, Martha Cecilia y PINILLA, Alexis Vladimir. Acercamientos a la relación entre cultura política y educación en Colombia. In: HERRERA, Martha Cecilia; DÍAZ, Carlos Jilmar, (Comps). Educación y cultura política: una mirada multidisciplinaria. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Plaza & Janés, 2001. p. 59-92

NEVES, Elisabete da Cruz. Novas perspectivas de atuação aos Profissionais da Informação. Disponível em: http://www.sibi.usp.br/sibi/boletim_inter/vol_8_num_6/Elisabete.doc Acesso em: 1 Jun. 2009.

PÁEZ URDANETA, Iraset. Bibliotecas públicas: la tercera oleada. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v. 15, n. 1, p. 7-28, Ene. – Jun. 1992.

PÉREZ PULIDO, Margarita; HERRERA MORILLAS, José Luis. Elementos definitorios de la profesión. Habilidades y competencias del nuevo profesional. Ética y deontología. In: _____. Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía. 2 ed. Buenos Aires: Alfagrama, 2006; p. 171-188

PIRELA, Johann. Los perfiles profesionales por competencias en Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información. Venezuela: Universidad del Zulia, 2008. 20 p. (Mimeógrafo)

POMIM VALENTIM, Marta Ligia. O moderno profissional da informação: formação e perspectiva profissional. In: Encontros Bibli. Universidade Federal de Santa Catarina, 9, Jun. 2000. Disponível em: <<http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/viewPDFInterstitial/12/5058>> Acesso em: 1 Jun. 2009.

RENGIFO, Alma Beatriz. La sociedad de la información: un nuevo tipo de sociedad. **Revista Interamericana de Nuevas Tecnologías**. v. 7, n. 4, Oct., 2002, p. 6-23.

RÍOS ORTEGA, Jaime. Perfil de competencias en bibliotecología para la región latinoamericana: Exordio a su elaboración. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. 9 p. (Mimeógrafo)

SEN, Amartya. **Desarrollo y libertad**. Bogotá: Planeta, 2000. 440 p.

SUAIDEN, Emir; LEITE, Cecília. Dimensão social do conhecimento. In: TARAPANOFF, Kira (Comp.) **Inteligência, informação e conhecimento**. Brasília: IBICT, UNESCO, 2006; p. 99-114.

TOBÓN, Sergio. Cartografía curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá : ECOE, 2007

WORLD ECONOMIC FORUM. The Global Information Technology Report 2008-2009. Disponible en: <<http://www.insead.edu/v1/gitr/wef/main/analysis/>>. Acesso em: 18 Jun. 2009.

YUNES, Eliana. Información y ciudadanía en la América Latina. In: **De Antología No. 1**. Bogotá: Asociación Colombiana de Lectura y Escritura, 2002; p. 99-103

YICEL NAYROBIS GIRALDO

Bibliotecóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Profesora e investigadora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. yicel@bibliotecologia.udea.edu.co